

LOS RAYOS X

Precios de suscripción:
En la capital..... 1 peseta al mes.
En la provincia..... 1'50 » » »

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Plaza de Isabel II, número 3.

Anuncios y comunicados
á precios convencionales. — Toda la correspondencia, se dirigirá al señor Administrador.

Director: Abelardo Díaz Chinchilla.

Cádiz: 10 de Enero de 1911

Administrador: M. Bueno Lahesa.

Pronto se olvida

Qué día de júbilo aquel para Cádiz, en que por vez primera las piquetas en manos de representantes de gremios, derribaban las primeras piedras de nuestro anillo que circundaba nuestra población, y cuantos vitores y aplausos para el venerable entusiasta y bienhechor gaditano D. Cayetano del Toro. Dejémosnos de política, y vamos á lo genuinamente gaditano. *Toro* y *Moret* dos personas en una; ¿puede esperar Cádiz más beneficios que los que les pueda reportar esas dos columnas de Hércules?

No obstante estas razones irrefutables, hay algunos que en esta situación liberal tratan de restar méritos contrarios é imperecedero á la doble alianza ó mejor dicho triple; *Moret*, *Toro* y *Gómez Aramburu D. Juan*. ¿Acaso tiene más mérito el solicitar una cosa que está casi concedida de antemano é inaugurada en su parte principal? Los gaditanos, siempre hemos descollado por nuestra cultura que nos ha inveterado ella misma un carácter sobrenatural á los de otras regiones, de una esquisitez y un agradecimiento sin límite á quien nos ha proporcionado un bien.

Por lo tanto, debemos de dejarnos de historietas de descontentos, y todos uno, si tenemos algunas quejas que exponer nosotros los del pueblo, lleguémosnos al sabio, y él corregirá lo que sea justo. Fórmese un Ayuntamiento genuinamente gaditano bajo el baluarte de la *Tripode* que nos haga inepugnabile en nuestras peticiones en beneficio de nuestra desgraciada Cádiz.

¡Los Reyes!

Noche de Reyes, noche de bullicio y de algazara para la tropa infantil, noche de ruido y de escándalo que produce el populacho con *matracas*, calderos, cencerros, campanillas y toda clase de instrumentos de hacer ruido; una escalera y corren por calles plazas á *esperar*, dicen á los legendarios Reyes Magos, que vienen *apertrechados* de juguetes y dulces, para repartirlos entre los niños y entre los hombres; y de los hombres que fueron agraciados con la visita de los Reyes, voy á hacer una relación de los regalos que les pusieron, según me ha dicho un *Mago*:

Al Alcalde por ser Alcalde, una oleografía del *Guerra* y una botella de *Pedro Jiménez*.

A García Camacho, un traje nuevo flamante.

A Sánchez Camacho, (como tienen tanta analogía los apellidos) otro traje y un sombrero.

A Aurelio Moreno, cinco duros en plata y un retrato de *Morote*.

A Diego Fuentes, una tarjeta postal con unas vistas de *Jauja*.

A Guerra Jiménez, un pañuelo de yerba y un sillón de... baqueta.

A Dionisio Pérez, una pizarra para ajustar cuentas y dos naranjas de la China.

A Pineda, una efigie de Budha y una cruz de Caravaca.

A Matute, la Biblia en verso de Carulla.

A Portela, un autógrafo del Obispo de Jaca y recuerdos de don Dalmacio.

A R. Guerra, un busto de Bismark y otro de Washington de piedra de una murallas.

A Pinillos (D. S.), una navaja de afeitar y unas tijeras.

A Uthoff, un teatro y una mantecada de Astorga.

A Sánchez Robledo, un cuadro y vistas de Santander y Granada.

A Galván, una llave, un cepillo de dientes y un loro.

A García Bourlier, una Esperanza de tamaño natural, una cajita con caramelos de los Alpes y una careta alemana.

A J. Copello, un retrato de Laviña y un album con figuras *arquitectónicas*.

Y aquí paró el Mago, que no me quiso decir más nombre ni más regalos, porque llevaba prisa y temía llegar tarde.

J. MAESTRE.

Letra menuda.

¡VAYA CARDO!

¡Señores, la cosa, es grave!

¡El año ha empezado mal!

Un consumero que para su pincho, en la yugular, de un honrado ciudadano,

que no queriendo pagar,

una botella con vino,

se la pensaba escanciar.

Es claro que el consumero

al ver fallado su intento,

le diera rabia... coraje...

y creyéndose al momento

un *Machaco* en ejercicio,

le dió un descabello á *purso*

que la verdad, no lo haría

ni el *Pernales* ya *defunto*.

Es un caso que dá prueba,

que en España aun hay salvajes,

que no tienen corazón,

porque no han tenido madre

que les dé la educación

que los encauce al colegio;

para saber distinguir

lo que es malo, y lo que es bueno.

Y siga España adelante

con su progreso *non santo*

haciendo Cárceles nuevas

sicalipsis al teatro.

¡Pretender civilizar

lo que no es civilizado!

¡Cuando en nuestra misma casa,

vemos lo que está pasando!

PEDRO MÁRQUEZ JIMÉNEZ

Cádiz 5, Enero 1911.

Cháchara

¡Que es ridículo!, quien lo duda.

¡Que hay derecho!, hasta cierto punto.

De cerdos reconcidos

comen Palomo y Almansa,

los síbaos sobre todo

de la Casa de Matanza

en pedazos, unos kilos;

¡Pobres porteros! ordenanzas...

Aquí no paran las misas, como vulgarmente se dice. También tienen suerte estos buenos veterinarios, sean obsequiados con frecuencia con *pesca-da extra*.

Que os aproveche y hagais buenas digestiones, que por estómagos no será.

Lo que sí no le aprovecharían mucho la *plancha* en las dos ocasiones en que le desecharon una res al Sr. Macías, por no reunir sus carnes condiciones para la venta, y no estando con forme dicho señor con el dictamen de los veterinarios, acudió al laboratorio para su examen y fueron dadas por útiles ambas veces. ¿Qué tal?

En la primera de cambio publicaremos un folleto, de un *antiguo emigrante* que fué con nombre supuesto, á pasar á la *Argentina* y regresó bien dispuesto.

Nos dicen que en el Círculo Democrático se juega cualquiera la vida, si posible fuera, por acertar en qué número caerá el premio mayor de la próxima lotería.

Se barajan varios números, y apuestan algunos socios que alguno de ellos han de salir rey de la suerte, pero al fin y al cabo verán defraudadas sus esperanzas.

La suerte es quien le toca

quien la busca no la halla,

y suele ser la ruina

del que por ella batalla.

¿Nos podrá decir el Sr. Administrador de Consumos si el empleado de 2.500 pesetas en la Administración

D. Cándido Guerra, asiste puntualmente en las horas que son de rigor en esa oficina?

Nosotros estimamos que sí, puesto que por su puntualidad le han recompensado con dicho destino.

— ¡Camará! y que tela más carala de los uniformes de los empleados del resguardo de Consumo. No lo crean ustedes, aunque pierde pronto el color y su duración es corta, la confección es esmerada debido á la acreditada Sastrería de *Portillo y Guerra*.

Esto oímos decir en una reunión de curiosos que se fijaban en los nuevos y flamantes uniformes consumeriles.

FRAY.

De consumos

El Sr. Martínez del Cerro, cabo inspector del ramo de Consumos, es necesario se reprima en su *matonismo* y deje de amenazar á sus subordinados, como según tenemos entendido lo efectúa con frecuencia.

Tenga en cuenta que dichos actos son abusos de autoridad, y las consecuencias suelen ser fatales.

Ninguno cabe por la boca de su semejante, y no estamos en los tiempos y épocas de cuando dicho individuo desempeñaba el destino de municipal en el Mentidero.

Esperamos del señor Alcalde tratándose de un acto de humanidad, no sean cobradas insignificantes cantidades por comestibles que traen para sostenerse hasta emprender viaje los infelices emigrantes.

Hemos observado que el *segundo chispazo* lanzado á la publicidad por nuestro colega *La Opinión Pública*, el endiosado Administrador señor Vico se ha abstenido de contestar, poniendo de relieve el examigo de *D. Poli*, que su ignorancia en el ramo es en gran escala.

Nosotros no dejamos de comprender que el empleado de segunda de *Postas* en Extramuros en tiempo de Empresa, no tuvo ocasión de asesorarse de lo que constituían el desempeño del cargo de Administrador del ramo.

«Suerte te dé Dios que el saber poco te importa», dice un adagio y aquí se cumple.

Mera curiosidad

En el pasado número nos ocupamos de cierto ruido de monedas que oímos á las altas horas de la noche en el interior del Círculo canalejista, por la parte correspondiente á las últimas ventanas de la calle de San José; nos imaginamos que sería haciendo ba-

lance diario de caja la expresada Sociedad, pero hasta ahora nuestra curiosidad no ha podido ser satisfecha. Comprendemos también, que verdaderamente por no reunir el referido local condiciones apropiadas para no escuchar las operaciones que en el interior se efectúan, es por lo que sentimos tales ruidos.

¿A que no le ocurre lo propio al Círculo Mercantil cuando tiene que efectuar la misma operación?

Sierra sus puertas y ni se ve ni se escucha.

¿Por fin ha llegado el obsequioso D. Julian á visitar el Círculo democrático?

Cuando lo veamos tendremos el gusto de sacar una instantánea de él y publicarla en nuestra primera plana y si es posible con los atributos de su profesión en la mano.

Se hace necesario

Llamamos la atención de la dirección de la Compañía del Tranvía de Cádiz á San Fernando y Carraca, sobre la conveniencia de instalar una caseta de parada al igual que las que posee la citada Empresa en la Alameda y Balneario, en el terreno que ocupaban las derruidas murallas por frente á la parada de la calle Flamencos.

En casos de lluvias y temporales de viento, se hace imposible la permanencia en aquellos lugares á señoras y criaturas de corta edad, y no queda otro recurso que aguardar los coches dentro de los establecimientos de bebidas, al objeto de guarecerse de la inclemencia del tiempo.

Comprendemos que este aviso justo y equitativo, será predicar en desierto; pero tenemos en cartera para cuando se posea el nuevo Director, unas series de cláusulas incumplidas por la Compañía, y que llamaremos la atención sobre ellas á la primera autoridad de la provincia.

SE DICE...

Que D. Diego de la Fuente ha reventado de alegría, al saber que Canalejas no se marcha.

Que por fin el niño de Fernández Copello sigue desempeñando la ayudantía del Arquitecto.

Que Sánchez Robledo ha descubierto en la pasada sesión, un chanchullo de... total 25 pesetas.

Que Cándido Guerra sigue en Consumos.

Que las 500 pesetas se fueron pa siempre.

Que las casas en ruina (Sopranis 1 etc.) siguen sin ser visitadas.

Que los amigos de Guerra Jiménez no cuélan en la Diputación.

Que el Teniente de Alcalde Sr. Moreno es muy compasivo y dá la libertad de los detenidos á su disposición por cualquier... recomendación.

Que Los RAYOS X acabarán con la

vida... política del elocuente y consecuente D. Diego de la Fuente.

Que lo del Centenario está arreglado, pero que todavía no han pagado. R. D. PEÑA.

Aumento en el precio del tabaco

En cumplimiento de lo que dispone la ley de presupuestos publicada, se asegura que desde el 15 del corriente subirá el precio del tabaco en 30 de las clases que expende la Compañía Arrendataria.

Como consecuencia de ese aumento, los cigarrillos de 0,45 pesetas costarán 0,50; los de 0,30, 0,35; los de 0,60, 0,70; el picado de 2,25, 2,50; el de dos pesetas, 2,25; los cigarros perfectos de 0,50, 0,60; los de 0,12, 0,15; los de 0,15, 0,20; los de 0,20, 0,25; y los de 0,25, 0,30. Así hasta 30 las clases que surte la Compañía.

Hasta hoy la Arrendataria nada ha dicho sobre la distribución del aumento de precio que la ley le impone en las diversas elaboraciones que expende; pero la tarifa anterior ha circulado ya por la Prensa sin que nadie le desautorice.

¿Qué ha ocurrido?

Nos llama la atención que no haya publicado la prensa local diaria, ciertos rumores que se hacen de público, sobre un incidente ó accidente ocurrido días pasados en una tienda de bebidas situada en la calle Libertad, á espaldas del Mercado, siendo víctima de él un conocido industrial ex-teniente de alcalde.

Abuso intolerable

Es doloroso lo que ocurre en esta ciudad con la provechosa Sociedad de aguas; es una manera poco noble de tomar el pelo á toda una capital, desde su cordura y nobleza raya en lo más allá.

¿Es lógico que Cádiz carezca por previsión ó falta de humanidad, durante 48 horas, de ese tan necesario líquido que llamamos agua?

Creo que no.

¿Y quién tiene la culpa de ello?

Los que faltando al Reglamento, no estudian á conciencia la manera de que no faltase nunca.

Nadie debe ignorar las consecuencias que padieran originarse en un caso desgraciado.

¿Qué sucedería en un incendio?

El caos... la hipotenusa del desmorche. Algunos dirán que los algibes, y no deben ignorar que la mayoría de los que en Cádiz existen, faltos están del líquido elemento.

¿Qué pasaría en Cádiz si por desgracia se desarrollara una epidemia?

No lo sabemos.

Tendríamos que esperar á que lloviese y recoger el agua con filtros para poderla servir á los enfermos.

¿Y no es doloroso esto?

¿Por qué las autoridades, que son las encargadas de hacer cumplir todas las

leyes, no toman carta en este asunto y obliga á la citada Sociedad á establecer unos depósitos decorosos en esta localidad, con lo cual haría un verdadero acto de justicia y de altruismo considerable.

¡Ellos tienen la palabra!

A los emigrantes

Interesante resolución

La Dirección de inmigración de la República Argentina, ha comunicado á todos los Agentes de Compañías navieras, la siguiente resolución:

«Buenos Aires, 8 Diciembre.

La Dirección de inmigración ha resuelto que los inmigrantes que lleguen á nuestro país con documentos que á juicio de los empleados visitadores de esa repartición, sean deficientes, quedarán detenidos á bordo del vapor que los haya conducido, y el hecho deberá ser puesto enseguida en conocimiento de aquella dirección.

Los inmigrantes que en lo sucesivo lleguen sin pasaporte ú otro documento de identidad de los que acepta la citada dirección, serán conducidos nuevamente al puerto de embarque por cuenta de los capitanes, sin perjuicio de las multas á que éstos se hubieren hecho acreedores.

Los inmigrantes de más de 60 años de edad, solo serán aceptados como tales, cuando sean portadores de un documento emanado de la dirección y obtenido por gestiones de sus parientes establecidos en nuestro país, ó cuando, siendo sanos esos sexagenarios, sean jefes de familias, en las cuales haya hijos varones mayores de 18 años y en condiciones de mantenerlos á aquellos si fuera necesario.

Hasta ahora, los visitadores, han permitido el desembarco de esa clase de emigrantes y aplicado á la vez á los capitanes que les conducían multas pecuniarias, pero sin evitar con este procedimiento el inconveniente que significa para el país el libre acceso de personas perjudiciales ó inútiles para el trabajo.»

BRASIL

Estado de San Pablo

Las noticias del movimiento agrario de los colonos de las Pampas argentinas ha sido aquí el objeto de muchos comentarios por la vecindad del país.

Trátase de que 3.000 colonos, en su mayoría rusos, se han sublevado á causa de falta de pago de los hacendados, lo que les reduce á la miseria y á la desesperación.

La prensa brasileña se ocupa extensamente en este asunto. En San Pablo, nuestro órgano el *Diario Español*, escribe, entre otras muchas, las siguientes consideraciones:

«Los gravísimos acontecimientos que se desarrollan actualmente en la República Argentina, demuestran que la clase campesina en aquel país está sufriendo una gran crisis.

Para levantarse en armas 3.000 hombres, sin más bandera que la de pedir que se les pague lo que se les adeuda, y que se les faciliten comestibles y ropas, demuestra que el hambre se ha apoderado de los infelices campesinos.

En el Brasil, á pesar de cuantas ori-

sis ha sufrido la producción agrícola, jamás hubo, no digamos 3.000 colonos, ni siquiera 20, que se levantasen, en armas pretendiendo imponerse por la violencia.

Esos acontecimientos demuestran que el trabajador en la República Argentina no encuentra el bienestar que anhela, á pesar de la abundancia que se viene contando que allí existe.

Será juicioso, será prudente, pues, que nuestros compatriotas reflexionen respecto á lo que sucede con los trabajadores en la República del Plata, para que no se dejen engañar por falsas apariencias.

Aunque sea desagradable el conocimiento de lo que no deseáramos que ocurriese, se ve que en la Argentina el oropel encubre mucha miseria y quién sabe si no pocas violencias.

Cuando ha llegado á nosotros conocimiento de noticias desfavorables á aquel país, siempre las hemos creído inverídicas é hijas del apasionamiento; mas ahora la realidad brutal se impone y denuncia al mundo el malestar que allí reina y el escaso aprecio en que las autoridades tienen á la clase trabajadora, á la que sólo pretenden dominar por medio de las bayonetas.

Francoamente, no es ese el concepto que habíamos formado de la Argentina, á pesar de sus famosas leyes de residencia y expulsión.

Será necesario convenir, por lo tanto, en que alguna razón tendría el gran economista italiano Eteocle Lorini al decir recientemente, en un informe, que la República Argentina era un lugar de explotación inicua y sin freno, del infeliz inmigrante.»

Los colonos argentinos, en vista del amparo en que los tiene el Gobierno, se proponen asaltar los artículos indispensables para la vida.

Las persistentes sequías y la langosta han devastado á aquel país. El Gobierno en los primeros momentos negó todo auxilio á los colonos luego ha modificado su opinión, si bien enviando para reprimir á los sublevados numerosas fuerzas de todas las armas. Se habla de colonos muertos de hambre.

Es de esperar que el Gobierno español por medio de sus cónsules, esté atento á evitar en lo posible que la crisis que aflige á la República Argentina, extienda sus efectos á los colonos españoles.

J.

San Pablo 8 Diciembre.

EL 1910

Fecundo ha sido este año que acaba de expirar en acontecimientos y sucesos; hubo conmemoraciones, inauguraciones y... la mar.

Principia con D. Segis y concluye con D. Pepe, es decir, con D. Pepe precisamente no, pero sí con Merino, Burell y Calbetón.

Se inaugura con toda pompa por una compañía mediocre el Gran Teatro después de cuatro ó cinco quinquenios de espera y hasta el repertorio nos lo trajeron de extranjero.

¿No tenemos nosotros un teatro propio?

El Carnaval no los sirvieron con la histórica cabalgata del dios Momo.

Vimos á la eminente actriz María

Guerrero, que nos dió más unas cuantas funciones de limosna y algunos como yo, no vieron más que el automóvil.

Se anunció la fin del mundo por el cometa Halley, cuya cola cargada de cianógeno envenenaría un poco más, nada más, de lo que están los artículos de comer. Gracias que se equivocaron, si no lo estaría ahora contando á los amigos que tuviera en el consabido Valle.

Hubo novillada emocionante, corrida de toros de primera; le vimos la calva al Gallito y la jeta á Gaona.

Centenario en San Fernando, que más hubiera valido que no se hubiera celebrado, y aquí como ensayo, descubrimiento de lápida, velada político-literaria con poesías, discursos y... disgustos por las cuentas de dichas fiestas

Durante el año hubo políticos que cambiaron de color dos ó tres veces. Unos por quitame allá ese trapo, se volvieron canalejistas; otros por yo no se qué de unas varas, se fué con Guerra que también este año surgió á la palestra, después de unos años retirado de la política activa.

También surge Dionisio, que arma una zapatiesta; se eleva un poco; pero dentro del mismo año, *cataplum*, se cae cuando precisamente se creía más seguro, ¡y todo dentro del mil novecientos diez!

Y por si todo esto fuera poco, nos importan de Alemania el 1906, lo inoculan, y de primera, cura radicalmente y concluye el año con el éxito de dicho específico y la dimisión del Alcalde.

FR. MAESTRE.

La elocuencia sagrada en España

Si es un hecho de flagrante notoriedad que la elocuencia política, lejos de abatir el alto vuelo con que desplegó sus alas en los albores del sistema parlamentario de nuestro país, cada vez se remonta á mayor altura, es innegable también que el legítimo orgullo de la nación por ver tan glorificada y enaltecida su tribuna, de algún modo se neutraliza por la dolorosa certidumbre de que la oratoria sagrada está mucho más baja de nivel, y por desgracia no dá indicios de emular las glorias de las asambleas populares. Estas forman un inmenso arco de triunfo que se extiende desde las Cortes de Cádiz hasta el actual Congreso, y bajo el cual ha pasado esta gran pléyade de elocuentísimos oradores que comienza en Argüelles el Divino y termina en Castelar el Incomparable.

Al lado de estos nombres inmortales y los de López, Olózaga, Alcalá Galiano y tantos otros de imperecedera memoria, ¿cuáles ofrece el púlpito, en la actual centuria, dignos de inscribirse en el templo de la fama? ¿Cómo puede explicarse este fenómeno? ¿Es que en el templo no halla condiciones favorables nuestra organización oratoria, mientras el Parlamento convida á nuestra palabra fácil y nuestro carácter entusiasta?

No se nos ocultan las desventajas que concurren en la predicación evangélica. La Iglesia, como nuestro globo, recorre anualmente una órbita in-

flexible, marcada por un zodiaco de solemnidades que repiten unos mismos temas en la cátedra del Espíritu Santo, y de consiguiente se hace difícil en extremo dar novedad á un asunto cien veces ilustrado por las grandes lumbreras del cristianismo. De aquí resulta que, si el auditorio es en su mayor parte compuesto de personas doctas, evoca recuerdos y establece comparaciones que perjudican al orador; y si es formado por elementos en que predomina la devoción sobre la cultura intelectual, no requiriendo un gran trabajo preparatorio, hace que el sacerdote ilustrado desmaye, abandone el estudio y caiga en el oscuro fondo de los predicadores vulgares.

Mas estos y otros muchos inconvenientes con que lucha la oratoria sagrada, no han impedido que alcanzara un periodo de gran florecimiento, cuando la palabra divina fluyó de labios de aquellos grandes teólogos y consumados artistas que se llamaron Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Malon de Chaide, Nierenberg, Isla y tantos otros que, no solo con sus sermones, sino con obras de otros géneros, han enriquecido la literatura española. Es, pues, evidente, que sobre las dificultades reconocidas como inherentes al género de elocuencia que nos ocupa, han existido antes y después de los eminentísimos varones citados, causas que retardaron su florecimiento, secaron pronto su raíz y han estorbado, hasta hoy, que reverdeza.

Tales causas, á mi parecer, tienen su origen en las vicisitudes históricas de nuestra patria, que desde la conversión de Reparado unió su suerte á la de la Iglesia, ejerciendo sobre ella decisivo influjo y recibiendo también la acción, no siempre bienhechora del espíritu teocrático. Las consecuencias de esta intimidad pueden reducirse, por lo tocante á la Iglesia, á este hecho que, en mi juicio, reviste carácter de ley histórica; á saber: que cuando aquella institución vive tranquila bajo el patrocinio del Estado sin temores, rivalidades ni competencias, su vida se arrastra lánguida y somnolienta en todas sus manifestaciones y señaladamente en el púlpito; mientras que, cuando su doctrina no ha sido la religión oficial exclusiva del Estado, ó se ha visto en riesgo de perder tal carácter, ha mostrado una actividad poderosa y fecunda que ha engendrado sus épocas más brillantes, sus grandes genios sacerdotales y sus más insignes cultivadores de la elocuencia sagrada.

(Continuará.)

La Contribución Territorial

Reglamento de la nueva Ley

La Gaceta del día 7 del corriente publica el reglamento para la ejecución de la nueva ley de contribución territorial. Reproducimos íntegro el decreto por la importancia y el número de intereses particulares y generales á que afecta la reforma.

Cómo se hará el repartimiento de esta contribución —Bases

«Artículo 1.º La Dirección general de Contribuciones practicará un nuevo repartimiento de la contribución territorial, entre las riquezas rústica y urbana de las provincias del

reino, ajustado á las siguientes bases: 1.ª Del cupo de 170 millones de pesetas fijado por la ley se rebajará el importe de las partidas que se expresan á continuación:

a) Cupos que gravaran la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían aprobado el avance catastral de la riqueza rústica en la fecha de aquella aprobación;

b) Cupos que gravaran la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían aprobado el Registro fiscal de edificios y solares en la fecha de aquella aprobación;

c) Las cantidades asignadas á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el art. 2.º del real decreto de 13 de Diciembre de 1906, y

d) La cantidad correspondiente á la provincia de Navarra, á tenor del real decreto de 19 de Febrero de 1877. El importe de las partidas referidas en los apartados a y b será baja definitiva en el cupo de 170 millones de pesetas.

2.ª El resto del cupo fijo, deducidas las partidas referidas en la base 1.ª de este artículo, se repartirá entre las riquezas rústica, pecuaria y urbana de los pueblos de las provincias del reino, excepto las riquezas rústica, pecuaria y urbana de las Provincias Vascongadas y de Navarra, la riqueza rústica de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían aprobado el avance catastral de dicha riqueza y la riqueza urbana de los pueblos que en la misma fecha tenían aprobado el Registro fiscal de edificios y solares.

3.ª El tipo medio de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria que se aplique para el repartimiento general entre las provincias, expresado en centésimas partes de la riqueza imponible, será inferior en 1,75 por 100 de la riqueza imponible, al tipo de gravamen de la riqueza urbana en el mismo repartimiento, salvo lo prevenido en las bases 7.ª, 8.ª y 9.ª de este artículo.

4.ª Los tipos medios de gravamen no podrán exceder de 20,25 por 100 para la riqueza rústica y pecuaria, y de 22 por 100 para la riqueza urbana; entendiéndose rebajado el cupo en cuanto la cantidad fijada á tenor de la base 1.ª, hiciere exceder los tipos del repartimiento general entre las provincias, de los referidos anteriormente.

5.ª Si el tipo de gravamen aplicable á la riqueza urbana en el repartimiento general fuese inferior á 18,50 por 100, se incluirá en el repartimiento, no obstante lo dispuesto en la base 2.ª, la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tuviesen aprobado, pero no comprobado, el Registro fiscal de edificios y solares; entendiéndose aumentada la cifra de la cantidad á repartir determinada con arreglo á la base 1.ª, en la suma de las cuotas de los referidos Registros fiscales, computados á razón de 18,50 por 100 del líquido imponible.

(Continuará)

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N. 4.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

Guía del viajero

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cardenas: Columela 2
Jofre y Torres Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32

Comestibles

Manuel Jesús Gonzalez: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín Gonzalez: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6

Despachos de leche de vaca

Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21

Hoteles

De Francia y Paris: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36

Médicos

D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Parraga: Cánovas del Castillo
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millan: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rochfull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleaya y Benju

Cafés económicos

Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: ídem 51
La Posada: Arrecife (Extramuros)

Bazares

La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churruca 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15

Cafés y Restaurants

La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopranis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 39
Las Botas: Sopranis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Claveles: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopranis 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2

Casas de Huéspedes

Oriente: Nevería 1
Los Cisnes: ídem 4

Droguerías

Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Fijas Gomez: Cardoso 3

AÑO II. NÚMERO 5.

Imprenta "La Unión".—F. Fontecha, 4.

Tipografía "La Unión"—Plaza F. Fontecha, 5. Cádiz.— En estos talleres se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios económicos. Tarjetas desde 1'25 el 100.

Gran Abacería "La Vizcaína"

Plaza de Isabel II, número 3.—Cádiz

DE
MANUEL BUENO LAHEZA

Géneros de superior calidad.—Peso completo.

Representante en esta plaza de los acreditados aguardientes anisados de vinos de Cazalla de la Sierra, marca "El Clavel" y "Anis de los Angeles" de Angel Lorenzo.

A los FUMADORES

El papel de fumar marca **Cero** es el mejor, es el más agradable y es el más perfecto por su esmerada fabricación.

¡1.000 pesetas! Regalo en metálico á los consumidores; infórmese del cupón adjunto en las carteritas.

De venta en todas partes

Depósito en Cádiz: San Francisco 33.

Fernando Sevilla.

Pedid CERO

Doctor Don Cayetano del Toro

Consultas médico-Quirúrgicas. Todos los días de 12 á 2 de la tarde. —Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábados.

San Miguel, número 16. --- Cádiz.

Hamburg-Amerika Linie Amburguesa Sud-americana Y COMPAÑIA COSMCS

Vapores correos alemanes

Línea del Plata.—Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.—El vapor

Etruria

Trasborda en Buenos Aires la carga para San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro, Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Puerto Gallegos, Punta Arenas y Punta Loyoya.

Línea Litoral de Cuba.—Para St. Thomas, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos —El vapor

Sicilia

Informarán sus consignatarios en Cádiz,

Hijos de Evelio Lainez. —Calderón de la Barca, 19.



Compañía de Vapores Correos de Africa

NUEVO SERVICIO ENTRE CADIZ, TANGER, ALGECIRAS Y CEUTA por los magníficos vapores de gran marcha y de lujo de la expresada compañía

Salida de Cádiz para Tánger.— Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado de cada semana, á las siete de la mañana.

De Cádiz para Algeciras, (con escala en Tánger.) — Los lunes, martes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 de la mañana.

De Cádiz para Ceuta, (con escala en Tánger) — Los jueves, á las 7 de la mañana.

Precio del pasaje. — Primera clase: De Cádiz á Algeciras, 30 pesetas. A Ceuta, 30 idem. A Tánger, 27 idem. Segunda clase: A Algeciras, 23 pesetas, á Ceuta, 23, á Tánger, 21. Tercera clase: á Algeciras, 7 pesetas. A Ceuta, 10 idem. A Tánger, 10 id.

Los billetes de pasajes, han de adquirirse precisamente, en la oficina de la casa consignataria, el día antes de la salida del vapor, y la noche antes de 8 y 30 á 10.

También se admite carga para dichos puertos, con arreglo al mismo itinerario.

Hay un servicio rápido entre Algeciras, Tánger y Cádiz, para el *entace con el tren expreso de Madrid*, todos los domingos, saliendo á las 5 de la mañana de Algeciras y á las 8 y 30 de Tánger.

Para más informes, Consignatario en Cádiz, Antonio Millán.

Calle Santo Cristo, número 2.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

ENERO 1911

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata; Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para babanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Santo Domingo, Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carápano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Los vapores de estas líneas hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga con dicho destino.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 21 de Enero saldrá de Liverpool y el 10 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Patricio de Satrustegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta. También á precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para informes, dirigirse en Cádiz á la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.